

## RESOLUCIÓN No. 764 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015

*Por la cual se adjudica el proceso de selección directa ICFES - SD-018-2015 cuyo objeto es “El contratista se compromete para con el ICFES a entregar la licencia de Google Maps for Work para uso Internet-Portales públicos en un total de 1 millón de visualizaciones de mapas anuales para uso externo, y los servicios de soporte y acompañamiento profesional asociados al mismo.”*

### LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

*En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 5014 del 28 de diciembre de 2009 y por la Resolución 578 del 25 de octubre del 2011 modificada por la Resolución 855 del 24 de noviembre de 2014,*

#### CONSIDERANDO:

Que el día 18 de septiembre de 2015 se dio apertura al proceso de selección directa ICFES SD- 018 2015, cuyo objeto es: “El contratista se compromete para con el ICFES a entregar la licencia de Google Maps for Work para uso Internet-Portales públicos en un total de 1 millón de visualizaciones de mapas anuales para uso externo, y los servicios de soporte y acompañamiento profesional asociados al mismo”

Que el presupuesto oficial estimado para este proceso de selección es hasta por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$67.239.988)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se generen con ocasión de la ejecución y financiado con recursos del patrimonio propio correspondiente a la vigencia fiscal del año 2015, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1130 de 2015, expedido por la Subdirección Financiera y Contable.

Que ese mismo día se publicó la Requisición No. 454 del 25 de agosto de 2015, los términos de referencia, los anexos y las invitaciones a ofertar que se realizaron de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

Que el día 28 de septiembre de 2015, se cerró el proceso de selección y se recibió una (1) propuesta, correspondiente al proponente SERVIFORMACIÓN S.A.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la etapa de revisión y evaluación de propuestas se llevó a cabo en el periodo comprendido del 28 al 30 de septiembre 2015, por parte del comité evaluador, cuyos informes de evaluación se publicaron el 30 de septiembre de 2015.

Que dentro del término de observaciones establecido en el cronograma del proceso ICFES SD-018 - 2015, el oferente no presentó observaciones al informe de evaluación.

Que de acuerdo con lo anterior el proponente SERVIFORMACIÓN S.A., CUMPLE con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico contemplados en los términos de referencia del proceso de selección directa ICFES SD-018 -2015 y se realiza la evaluación de los factores ponderables, de la siguiente forma:

### Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

**RESOLUCIÓN No. 764 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015**

*Por la cual se adjudica el proceso de selección directa ICFES - SD-018-2015 cuyo objeto es “El contratista se compromete para con el ICFES a entregar la licencia de Google Maps for Work para uso Internet-Portales públicos en un total de 1 millón de visualizaciones de mapas anuales para uso externo, y los servicios de soporte y acompañamiento profesional asociados al mismo.”*

**CALIFICACIÓN**

FACTOR CALIFICABLE	SERVINFORMACIÓN S.A.
OFERTA ECONÓMICA	600
HORAS DE CONSULTORÍA ADICIONALES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS	100
HORAS DE SOPORTE ADICIONAL A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS	50
EXPERIENCIA ADICIONAL	150
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

Que del análisis y verificación de la propuesta habilitada dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD-018-2015 a SERVINFORMACIÓN S.A., teniendo en cuenta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web de ICFES, conforme al cronograma previsto para el efecto, y lo dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en mérito de lo expuesto;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar a **SERVINFORMACIÓN S.A.**, identificado con Nit No. 830.062.674-0, el contrato a celebrar, correspondiente al proceso de selección ICFES-SD-018-2015, cuyo objeto es “El contratista se compromete para con el ICFES a entregar la licencia de Google Maps for Work para uso Internet-Portales públicos en un total de 1 millón de visualizaciones de mapas anuales para uso externo, y los servicios de soporte y acompañamiento profesional asociados al mismo”, por un valor **SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$67.048.000)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se generen con ocasión de la ejecución.

## RESOLUCIÓN No. 764 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015

*Por la cual se adjudica el proceso de selección directa ICFES - SD-018-2015 cuyo objeto es “El contratista se compromete para con el ICFES a entregar la licencia de Google Maps for Work para uso Internet-Portales públicos en un total de 1 millón de visualizaciones de mapas anuales para uso externo, y los servicios de soporte y acompañamiento profesional asociados al mismo.”*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al señor **CARLOS GIOVANNI PARADA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.533.543, quien obra como representante legal suplente de **SERVINFORMACIÓN S.A.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar a los interesados en el proceso de contratación en mención, el contenido de la presente resolución, a través de su ubicación en la página web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra esta solo procede el recurso de reposición por parte del adjudicatario, en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2015

(Original firmado)  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
Secretaria General

Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga- Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales.  
Proyectó: Laura Gil Mesa- Abogado.